



Expediente 700-004735/21-000

La Plata, 13 de abril de 2021

VISTO

la presentación del Secretario Académico de la Facultad por la que solicita la designación de Yasmin Zambon como Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles, y la renta correspondiente,

CONSIDERANDO

que la propuesta del Decano fue presentada por expediente 700-4721/21-000, las medidas adoptadas en el marco de la actual crisis sanitaria; lo establecido en los arts.80 inc. 27, del Estatuto de la UNLP UNLP y en la Resolución N° 322/00, el tratamiento del tema en la reunión del 29-03-2021,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

por unanimidad (13 votos)

RESOLVIÓ:

1ro.- DESIGNAR a la Srta Yasmin ZAMBON –DNI 39.521.538- como Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de abril de 2021 y mientras dure la designación de este Decano.-----

2do.- ASIGNAR al cargo la retribución de Prosecretario de Facultad Dedicación Exclusiva (27E) a partir del 1º de abril de 2021 y mientras dure la designación de este Decano.-----

3ro.- DEJAR CONSTANCIA que la designación se encuentra condicionada a la realización del examen médico ante la Dirección de Salud y la entrega de la documentación requerida por el Departamento Coordinación de Personal.-----

4to.- REGÍSTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFIQUESE a la interesada, a los Departamentos que integran la Facultad y a los Sectores Administrativos. PASE –a sus efectos- al Departamento Coordinación de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, ELEVESE a la Universidad para proseguir su tramitación. -----
mal

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben
Decano

Prof. Dr. Francisco J. Speroni Aguirre
Secretario Académico

RESOLUCION: 573